



ESPAÑA

19	ES	11	226831	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			3 MARZO 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
" DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE MUEBLES "	

71	SOLICITANTE (S)
Don Ramón SAUCH Sogues.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
ULLDECONA (Tarragona) - Camino "La Roija", s/núm.	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

226831

La presente Memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo dispositivo para unión de miembros de muebles, susceptibles de ser montados y desmontados de acuerdo con su funcionalidad, estando especialmente indicado para el montaje de paneles de recubrimiento de paramentos verticales.

En general, el presente dispositivo está constituido por dos piezas, macho y hembra, previstas para ser fijadas en caras enfrentadas de dos miembros de mueble, de modo que uno de los miembros pueda quedar adosado y suspendido respecto al otro miembro, estableciendo entre ambos una cámara de separación equivalente a la suma de espesores de las dos piezas de acoplamiento.

La pieza macho adopta una forma circular de espesor adecuado con un escalonamiento reductor del diámetro, con lo que una de las bases resulta de menor tamaño, siendo ésta la que queda adosada al miembro de mueble para su fijación con tornillos, remaches u otros medios adecuados; por su parte la pieza hembra, constituida por una placa de extremo superior semicircular, está dotada en sus laterales y parte superior de una pared provista de un cajeadado lateral interno, de modo que fijando dicha pieza hembra en el miembro de mueble correspondiente, con su pared hacia el exterior, es posible efectuar el acoplamiento de ambos miembros de mueble, con planos enfrentados, por ensamblaje de las piezas macho y hembra, mediante un desplazamiento vertical descendente, quedando uno de los miembros suspendido del otro, encajando la sección de mayor diámetro de la pieza macho entre el cajeadado interno de la pared lateral y superior de la pieza hembra.

A continuación se hará una descripción completa del

- [aludido Modelo con referencia al plano que se acompaña, en
el cual se representa, a simple título de ejemplo, no limi-
tativo, una forma preferente de realización, susceptible de
todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fun-
5 damentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

La figura 1ª, muestra una vista frontal de la pieza
hembra.

10 La figura 2ª, corresponde a una sección longitu-
dinal por II-II.

La figura 3ª, muestra una vista frontal de la pieza
macho.

La figura 4ª, es una sección diametral según IV-IV.

15 La figura 5ª, muestra seccionadamente un acopla-
miento entre las dos piezas que constituyen el dispositivo.

Según se aprecia en el citado plano, la pieza hem-
bra (1), está constituida por una placa rectangular, si bien
la parte superior queda redondeada en semicírculo, presentando
en el centro un taladro de fijación (2). Los bordes laterales
20 y parte redondeada superior quedan limitados por una pared
(3), provista interiormente de un cajeadado lateral (4), de
modo que tal pared (3) adopta una sección transversal angular.

Por su parte, la pieza macho (5), figuras 3ª y 4ª,
está constituida por un cuerpo cilíndrico, en el que se es-
25 tablece un escalonamiento periférico (6), de modo que viene
a determinar una base (7) de menor diámetro, mientras que en
la mayor se establece un amplio cajeadado (8) y en su fondo un
taladro axial pasante (9).

30 En general, la sección de mayor diámetro de la pie-
za hembra (5) es ligeramente de menor altura que el cajeadado

lateral interno (4) de la pieza hembra (1), mientras que el
escalonamiento (6) de la pieza macho (5) es de igual profun-
didad que el reborde limitador del cajado lateral (4) de la
pieza hembra (1), con la particularidad de que la distancia
entre rebordes enfrentados, equivalente al diámetro de cur-
vatura de dicho reborde, es igual al diámetro de la sección
menor de la pieza macho (5).

En estas condiciones, ambas piezas, macho (5) y
hembra (1), se fijan sobre los planos que se han de enfrentar
de dos miembros de mueble (10 y 11), figura 5ª, quedando res-
pectivamente solidarizados por medio de tornillos (12) pa-
santes a través de los orificios (9 y 2), disponiendo en su
fijación, como es natural, la correspondencia de situación.

Como se ha dicho anteriormente, la pieza macho (5)
presenta la base menor (7) adosada al miembro de mueble (10),
mientras que la pieza hembra (1) se adosa por el plano exter-
no al miembro (11), según se ilustra en la figura 5ª. En ge-
neral, el miembro (10), que comporta la pieza macho (5), es
estático, mientras que el miembro (11), portador de la pieza
hembra (1), es amovible, quedando ésta vinculada a la fija
(10) mediante el acoplamiento por desplazamiento vertical
descendente de la pieza hembra (1) sobre la macho (5), de
modo que el reborde limitativo del cajado lateral interno
de la pared (3) de la pieza hembra (1) se aloja por el esca-
lonamiento (6) de la pieza macho (5), quedando así perfec-
tamente retenidos los dos miembros.

El cajado (8) de la base mayor de la pieza macho
(5) permite alojar la cabeza del tornillo de fijación (12),
de forma que ésta no tropiece con la cabeza del tornillo que
fija la pieza hembra (1).

- [En general, entre ambos miembros (10 y 11) ensam-]
blados, se puede colocar un listón separador (13), solida-
rizado a uno de dichos miembros, equivalente al grosor suma
de las dos piezas (1 y 5) que constituyen el dispositivo
5 cuando se encuentran ensambladas, ya que dicho grosor deter-
mina necesariamente una separación entre miembros (10 y 11).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser va-
riables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario,
siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad
10 del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15

20

25

30 []

REIVINDICACIONES

1ª).- Dispositivo para ensamblaje de muebles, ca
ra ct er iz ad o porque comprende dos piezas, macho y
hembra, susceptibles de acoplarse entre sí por desplazamiento
5 to vertical, cada una de las cuales se fija solidariamente,
mediante tornillos pasantes, en la superficie de un miembro
de mueble, de modo que permite la reunión de dos miembros con
planos enfrentados, por ensamblaje de las piezas macho y hembra,
estableciendo una separación entre miembros, equivalente
10 al espesor de las dos piezas ensambladas.

2ª).- Dispositivo para ensamblaje de muebles, se-
gún anterior reivindicación, caracterizado porque la pieza
macho comprende un cuerpo cilíndrico en dos secciones de di-
ferente diámetro, con un cajeado concéntrico en la base mayor
15 y un orificio axial pasante, de modo que apoyando la base
menor sobre la superficie del miembro receptor, dicha pieza
quede solidarizada al miembro mediante el apriete de tornillos,
una de cuyas cabezas queda alojada en el cajeado de la base
mayor, estableciendo entre la superficie del miembro y la
20 sección de mayor diámetro de la pieza, una acanaladura rec-
tangular en que se acopla la pieza hembra por desplazamiento
vertical.

3ª).- Dispositivo para ensamblaje de muebles, según
anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la pieza
25 macho comprende una placa rectangular, con un extremo semi-
circular, dotada de una pared de sección angular tendida entre
los laterales y parte superior semicircular, de modo que el
ala exterior del angular sea paralela a la placa y quede
orientada hacia adentro, para establecer periféricamente un
30 cajeado interno lateral, que se ensambla ajustadamente a la

sección de mayor diámetro de la pieza macho, penetrando por la parte inferior de la pieza hembra siendo guiado dicho ajuste por el canto del ala externa de la pared y la acanaladura rectangular definida por la sección de menor diámetro de la pieza macho.

4ª).- Dispositivo para ensamblaje de muebles, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el centro de la placa que forma la pieza hembra, existe un orificio de modo que dicha pieza quede solidarizada al miembro de mueble mediante el apriete de tornillos, adosando la superficie externa de la pieza hembra a la del miembro receptor, de modo que este miembro y el dotado de una pieza macho queden vinculados por ensamble de ambas piezas macho y hembra, estableciendo entre los miembros de mueble una separación equivalente al espesor de las piezas ensambladas.

5ª).- "DISPOSITIVO PARA ENSAMBLAJE DE MUEBLES".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 3 de Marzo de 1977.

P. A.

Modesto P. A.
R. P.

25

30

226831

FIG. 1ª

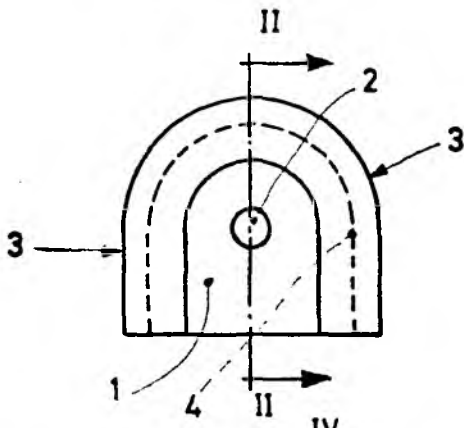


FIG. 2ª

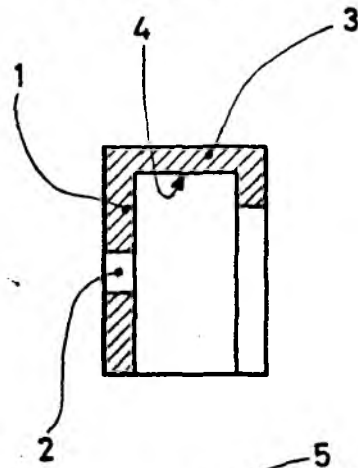


FIG. 3ª

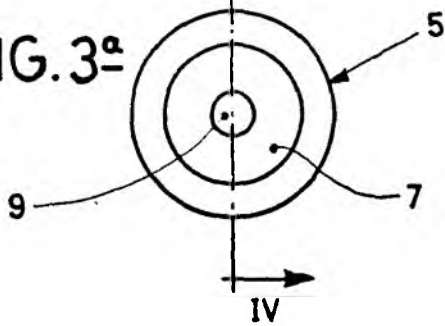


FIG. 4ª

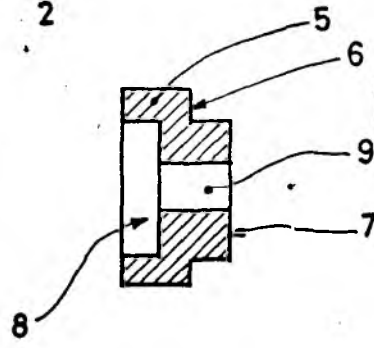
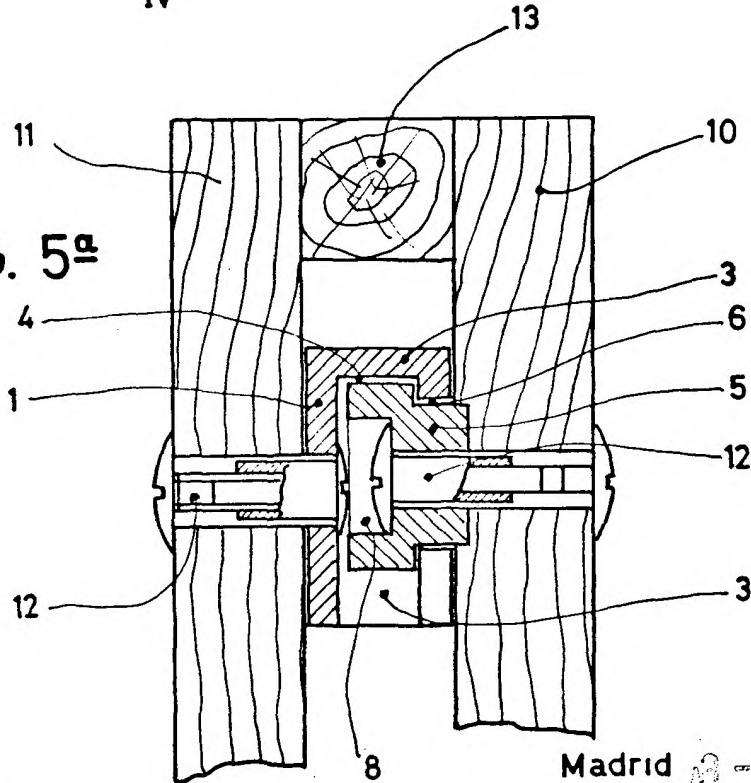


FIG. 5ª



ESCALA VARIABLE

Madrid 13 - MAR. 1977
Modesto P. Valle
 E.P.